

FESTIVIAD COLEGIAL 2025

DISCURSO INSTITUCIONAL

Ilustrísimas autoridades, miembros de la Junta de Gobierno del ICPV, jurante, compañeros, familiares, amigos, bienvenidos. En primer lugar, quiero agradecer a todos los aquí presentes que hayáis podido acudir a acompañarnos en este día tan importante para todos nosotros.

Antes de empezar permitirme hacer un pequeño reconocimiento para todos aquellos compañeros a los que el pasado 29 de octubre del 2024 les cambió la vida de un plumazo.

Pediros a todos los presentes, un aplauso para todos los afectados por la peor catástrofe natural sufrida en España, por ellos, por sus familiares y amigos, por todos los voluntarios que acudieron ayudar sin pensarlo dos veces, por los cuerpos y fuerzas de seguridad del estado, por el ejército y sobre todo por los fallecidos.

Este reconocimiento es para esos compañeros, que en mayor o menor medida perdieron algo o a alguien, que nos han demostrado lo fuertes que son, la capacidad de recomposición que tienen y de lo que son capaces, ellos hacen real la frase de “si la vida te da limones pues te haces un gin-tonic”

Ellos nos han dado una lección de vida, porque, aunque su situación no fue fácil, en todo momento no perdieron la esperanza, no dejaron de sonreír (aunque se estuvieran muriendo por dentro y solo tuvieran ganas de llorar) y sobre todo y más importante, no dejaron de luchar. Vosotros habéis sido un fiel reflejo de lo que es la procura: **la lucha diaria**.

A vosotros os agradezco vuestra presencia hoy aquí, que sé y me consta que no es fácil, puesto que estar aquí, supone volver a recordar lo vivido no solo ese día, sino los días siguientes.

Nos habéis demostrado, no solo a nosotros, sino al resto de España, que el ser humano, aunque lo pongamos al límite, es capaz de levantarse y de seguir caminando. Solo podemos daros las gracias por acompañarnos en este día, y que nos permitáis haceros este pequeño reconocimiento, que es lo mínimo que podemos hacer por todos y cada uno de vosotros pero permitirme que también tenga un reconocimiento al resto de compañeros y compañeras que forman parte del colegio, reconocimiento que hago extensivo al resto de procuradores de España, Consejo General y Consejos Autonómicos, porque desde el minuto 0 se pusieron a disposición de los nuestros, a presentarles escritos, hacerles juicios, hacerles todas actuaciones judiciales a las que ellos no llegaran, y ello a pesar de las instrucciones que había desde el TSJCV.

Pero sobre todo todos se pusieron a su entera disposición para ayudar a quitar barro, para prestarles ayuda económica, llevarles comida, prestarles nuestros vehículos nuestros despachos y equipos informáticos, en definitiva se hizo algo que últimamente es muy difícil de ver: ayudar al prójimo y por eso, podemos estar bien orgullosos de quienes somos, de lo que somos, porque en una sociedad cada vez más desconectada y más deshumanizada, demostramos lo unidos que estamos a pesar de las distintas circunstancias.

Gracias de todo corazón a todos y cada uno de los procuradores, por vuestra lucha, por vuestra implicación, pero sobre todo por no haber dejado nunca de la mano a quien lo necesitara, sin importar si eran o no vuestros amigos o conocidos. **¡¡vosotros sois grandes y que nadie os diga lo contrario!**

Y ahora sí, y centrados en el acto por el que estamos hoy reunidos, puedo decir que ya son 149 años desde que se fundó esta institución allá por el año 1876, y desde entonces la justicia ha cambiado y mucho, y en algunas cosas, siento decirlo, no lo ha hecho para bien.

Hemos pasado del papel y el calco, a las comunicaciones 100% telemáticas y del expediente en papel y en cuerda floja al expediente judicial electrónico. ¿quién os iba a decir a los compañeros que hoy cumplís 25 años de ejercicio profesional que viviríais esto?, y en todos estos años de transformación de la justicia ¿quién ha estado siempre dispuesto adaptarse a los cambios?, ¿quiénes han sido los más perjudicados por los cambios legislativos y tecnológicos y nunca se han quejado tratando en todo momento de adaptarse a los mismos? yo os lo diré, **la procura**, los procuradores siempre hemos estado dispuesto adaptarnos a los nuevos tiempos, puesto que siempre pensamos que estos cambios eran beneficiosos para el justiciable. Hemos aprendido a manejar las tecnologías desde el principio y no solo los más jóvenes, sino hasta los más veteranos, los cuales nos han sorprendido a todos nosotros, pero parece que el aprendizaje y uso de las nuevas tecnologías nunca es bidireccional, puesto que, si nosotros estamos obligados a utilizar plataformas como Lexnet, Acceda, Horus, apoderamientos electrónicos..... desde la procura tenemos la sensación de que la justicia no está preparada o dispuesta adaptarse a dichos cambios con la misma rapidez que se nos obliga y exige a los procuradores.

Es por ello, que desde el cargo que ostento, es mi deber y obligación interesar que se dote a todos los órganos judiciales de los medios y recursos necesarios para poder adaptarse a dichas exigencias tecnológicas del legislador y de la misma manera, es necesario que los criterios de uso de estas tecnologías sean los mismos para todos los órganos judiciales..... ¿cuántas veces hemos vivido en los últimos meses que hay juzgados que cuando les dices que les has enviado el exceso de cabida de un escrito a través de acceda te preguntan” que es eso de acceda”?.

Y si esto no fuera suficiente, además los procuradores de la Comunidad Valenciana, venimos padeciendo desde hace un tiempo el cambio en el sistema de gestión procesal de los juzgados, hemos pasado de cicerone a just@, y todo con un único fin : el expediente judicial electrónico y la interoperabilidad e interconexión entre los distintos órganos judiciales, cambio que todos esperamos que sea más pronto que tarde para bien, aunque siento decirlo querida consellera, de momento sigue siendo tortuoso el camino, inesperados los resultados y en algunos supuestos exasperantes para los profesionales y sobre todo para el ciudadano.

Sabemos que desde la Conselleria se está poniendo todo el esfuerzo en el sistema, pero hemos de reconocer que los resultados no avanzan con la misma rapidez que nos gustaría, por eso cuenta con la procura para impulsar ese cambio, para ayudar a mejorar el sistema, en definitiva, no dudes en acudir a nosotros para poder hacer que la justicia valenciana sea de calidad, pero tenemos que decir que los Procuradores no solo estamos obligados adaptarnos a esas nuevas “modas tecnológicas” que se le ocurren al legislador sin tener en consideración ni la realidad de la justicia ni mucho menos la realidad de los distintos órganos judiciales.

Además, en los últimos años venimos asistiendo como se legisla de forma atropellada y sin medir las consecuencias. Si en el 2024 asistimos a la entrada en vigor del Real Decreto 6/2023 que modificó la LEC de forma profunda afectando de lleno a los Procuradores, el pasado mes de enero se publicó **la ley 1/2025 de medidas en materia de eficiencia del servicio público de justicia**, ley que implica un profundo cambio, no solo en la LEC al introducir la novedad de procedibilidad de los medios alternativos de resolución de controversias, o mal conocidos como MASC, sino que además, dicha reforma va a suponer a partir del próximo mes de julio el mayor cambio dentro de la justicia: **la nueva oficina judicial**. ya no hablaremos de juzgados de primera instancia o juzgados de instrucción, sino a partir de ahora tendremos que empezar a acostumbrarse a oír nombres como:

- 1) Tribunales de instancia
- 2) Secciones civiles y secciones penales
- 3) Servicio común de tramitación....

y todas estas reformas se hacen sin apenas contar con todos los operadores jurídicos, sin tener en consideración que necesitan realmente los ciudadanos, y sobre todo sin contar que en muchas ocasiones las mismas requieren de unas grandes inversiones económicas, esas que para las comunidades con competencias transferidas implican un mayor esfuerzo si cabe al no recibir ayuda alguna del estado, e insisto, y a pesar de que se piensa que se hace para ayudar al ciudadano y sobre todo para mejorar y agilizar la justicia, los procuradores pensamos que nada más lejos de la realidad, porque con la introducción de los MASC como requisito de procedibilidad sí que se está fomentando dos tipos de justicia, y ello por cuanto que, y esto es una opinión muy personal, todos aquellos que no puedan pagarse un mediador, un conciliador u otro de los medios reconocidos como MASC, vera cercenado su derecho de acceso a la justicia y por lo tanto no podrá ver satisfechas sus pretensiones. Lo único positivo de esta nueva ley, es que la misma recoge una de las reivindicaciones más repetidas de la procura: **la ejecución**, porque nosotros hemos demostrado que somos impulsores de la misma, que en colaboración y bajo la tutela de los juzgados, de los LAJ, podemos impulsar y darle agilidad y celeridad al procedimiento judicial, descargando en gran medida de trabajo a los juzgados veremos cuanto se tarda en hacerse realidad esta importante modificación para la procura.

Pero no quiero ser pesimista, ni invadir al compañero que toma hoy posesión de su cargo de un sentimiento negativo de la profesión, porque si, querido compañero, hoy entras a formar parte del segundo colegio más grande de España, entras a formar parte de una de las profesiones que tiene su origen en la antigua Roma, y por qué si, hoy entras a formar parte de un colegio en donde todos y cada uno de sus componentes son verdaderos profesionales, preparados y dispuestos a poder ayudarte a ejercer la profesión que todos amamos y odiamos en algún momento a partes iguales, entras a formar parte de una profesión en la que te vas a encontrar con muchas dificultades: Just@, Lexnet, la nueva oficina judicial, el inexistente de momento, expediente judicial electrónico, el continuo teletrabajo de los funcionarios que en algunas ocasiones te llevaran a la desesperación..... pero también entras a formar parte de un colectivo unido, impulsor de los procedimientos, colaborador de la justicia y sobradamente preparado para todo lo que le pongan por delante. Pero, además, entras en una profesión en la que empiezan a soplar aires nuevos, no solo con las nuevas facultades que se nos están reconociendo en la nueva Ley 1/25 (no todo tenía que ser malo), sino porque por primera vez en muchos años, nuestro Consejo General se ha renovado, y se hizo gracias a todos aquellos decanos y decanas que sabían que era necesario un cambio, una regeneración.

Querido Ricardo, quiero darte las gracias a ti y a toda el Comité ejecutivo por dar un paso adelante para poder cambiar la situación en la que se encontraba la procura sumida durante muchos años. Somos conscientes que el trabajo no está siendo fácil, pero también sabemos que estáis poniendo todo vuestro empeño en revertir la situación en la que nos encontrábamos.

Como dice un buen amigo mío: ***si no estamos no somos***, y vosotros en estos momentos estáis en todas las instituciones haciéndoos eco de todas las exigencias y peticiones de la procura, estáis luchando por la profesión, estáis haciendo que **seamos** y en todo este maremágnum de cambios legislativos, informáticos y organizativos, siempre hay valientes que aguantan estoicamente. y hoy aquí tenemos un fiel reflejo, tenemos a 7 compañeros que cumplen 25 años en el ejercicio de la profesión.

Unos valientes si, e incluso algunos podrían pensar que unos inconscientes por seguir en una profesión con tantos cambios. pero todos ellos, nos demuestran día a día a los que llevamos menos tiempo, y que en breve también estaremos donde están ellos ahora, el largo camino que supone el ejercicio de esta profesión, con sus alegrías y sus sinsabores.

No me cansare de decirlo, sois mis héroes, porque si es difícil aguantar esta profesión con todas las modificaciones legislativas y tecnológicas que existen, más lo es hacerlo durante 25 años.

A todos vosotros solo puedo daros las gracias, gracias por seguir ahí, gracias por estar al pie del cañón, aunque no lo hayáis tenido fácil, gracias por ser un ejemplo a seguir por todos nosotros, en definitiva, gracias por ser como sois por vuestro trabajo bien hecho y por vuestra profesionalidad.

No quiero despedirme de todas las autoridades que hoy están con nosotros, de los Procuradores que nos acompañan, de nuestro nuevo colegiado y de los compañeros que hoy cumplís 25 años de ejercicio profesional diciendo que no puedo estar más orgullosa de todos mis compañeros, el camino que nos queda por recorrer es duro y no ha hecho más que empezar, pero con la fuerza y unión de todos nosotros sé que los procuradores valencianos saldremos adelante airoso y victoriosos, porque que formamos parte del mejor colegio de España, **el Ilustre Colegio de Procuradores de Valencia.**

20 de junio de 2025

Begoña Mollá Sanchis